AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.152.628	CONTRATO No.	993-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de diciembre del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Participar en la formulación de acciones, estrategias, planes, programas, proyectos y demás documentos técnicos que requieran aportes con pertinencia social, cultural y comunitaria, para la población que hace parte de los enfoques de curso de vida y discapacidad.	Se han realizado recomendaciones y aportes al documento de Orientaciones para la inclusión de las personas con discapacidad en los Planes de desarrollo territorial, documento generado desde el DNP y enviado a través del Grupo de enlace sectorial, del cual la ARN hace parte como invitada especial. En tal sentido, se han incluido elementos para hacer visible tanto la ArN como actor institucional responsable de acciones en relación a los firmantes con discapacidad y en proceso de reincorporacióhn, así como del Programa Capazcidades y los espacios territoriales donde se abordan estos temas poblacionales. Como soporte la matriz de aportes y recomendaciones anexo en la carpeta 1.
2. Articular actores comunitarios para la implementación a nivel territorial de las acciones con enfoque diferencial, con énfasis en la población los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN.	Se ha apoyado en la sistematización corrección, depuración y consolidación del plan de trabajo del reciente comité caribe de conelaec. Este ejercicio ha consistido en ensamblar las derivaciones del encuentro del 29,30 de noviembre y 1 de diciembre de Barranquilla, en una matriz que se puede revisar y tomar como referente para monitorear y hacer seguimiento de las actividades y compromisos. Como soporte la matriz de plan de acción Comité Caribe 2024 en carpeta 2.
3. Gestionar la recolección de información territorial que permita el seguimiento a la implementación de acciones diferenciales dirigidas a la población que hace parte de los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN, así como el reporte y gestión oportuna de las metas e indicadores relacionadas con esta población.	Se ha realizado un informe sintético de las acciones de fortalecimiento organizacional y poblacional, constitutivos del Plan de implementación de la Mesa Capazcidades y bajo la responsabilidad de la ARN. Este informe se genera igualmente como insumo para el reporte de indicadores. Como soporte convocatoria de reunión preparatoria e informe síntesis, anexos en la carpeta 3.
4. Apoyar la formulación, retroalimentación, construcción de estudios previos, anexos técnicos y seguimiento para el desarrollo de contratos o convenios que le sean designados por el ordenador del gasto para la implementación de los enfoques de curso de vida y discapacidad objetivo de atención de la ARN.	Durante la presente vigencia no se realizan acciones orientadas a la implementación de esta obligación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.152.628	CONTRATO No.	993-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de diciembre del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

5. Proponer acciones y estrategias para el desarrollo de los espacios de articulación y concertación entre actores poblacionales e institucionales que permitan la transversalización y desarrollo de los enfoques de curso de vida y de discapacidad. Dichos espacios incluyen mesas técnicas, mesas permanentes de concertación, instancias de participación, comités y demás requeridos que se susciten en el marco de la implementación de los enfoques de curso de vida y de discapacidad a cargo de la entidad.	1). Se ha participado de la sesión 11 del Grupo de enlace Sectorial GES, del sistema nacional de discapacidad y de la cual hace presencia la ARN como institución invitada especial. En tal sentido, se ha solicitado un espacio para la presentación de acciones del Programa Capazcidades en el marco del reciente definición del Programa de reincorporación integral, así como de las acciones en clave de construcción de paz para firmantes con discapacidad. Importante expresar que la agenda abordada en esta reunión realizada el 6 de diciembre fue la siguiente: Presentación del Programa de Gestión Inclusiva - discapacidad UNICEF; Mejoramiento de centros de rehabilitación para garantizar el derecho a la salud de las personas con discapacidad víctimas del conflicto Fondo Programas Especiales para la Paz; Socialización de la Agenda de Asociatividad Solidaria Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; Conmemoración del día Internacional de las personas con discapacidad para el día 3 de diciembre de 2023 Gerencia Inclusión de Personas con Discapacidad; Presentación App Cine Sin Barrera Mintic. Como soporte la convocatoria de reunión anexa en la carpeta 5. 2). Se ha participado de la novena sesión de la Mesa Capazcidades. Esta sesión que se efectuó el 12 de diciembre, se constituyó en la sesión de cierre del 2023 de la Mesa técnica y por lo tanto se contribuyó en esta en la realización del balance del desarrollo de la Mesa misma, así como en la evaluación de la ejecución de acciones del Plan de implementación. A partir de el balance y evaluación se establecieron acciones y pasos a seguir para el desarrollo de la mesa técnica en el primer semestre del 2024. Como soporte el listado de asistencia anexo en la carpeta 5.
6. Proponer y apoyar la construcción de metodologías y pedagogías para la implementación de estrategias de sensibilización, información y fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano de la entidad, para lograr la transversalización de los enfoques de curso de vida y de discapacidad en los procesos misionales y en la cultura institucional.	Durante la presente vigencia no se realizan acciones orientadas a la implementación de esta obligación.
7. Apoyar los procesos conducentes a la identificación de alertas tempranas y elaboración de planes de mejora y acciones necesarias que garanticen calidad y oportunidad en la implementación de acciones relacionadas con los enfoques de curso de vida y de discapacidad.	Se ha participado en la reunión preparatoria a la última sesión ordinaria de la Mesa técnica Capazcidades del 2023. En este espacio preparatorio efectuado el 5 de diciembre, se revisó la forma de tener una secretaría técnica compartida con el Ministerio de salud, estableciendo los roles, actividades y responsabilidades a cargo. Igualmente se exploraron los temas de la agenda, así como la forma de realizar el balance de actividades 2023 y el posicionamiento de agendas temáticas para el 2024. Como soporte, convocatoria de reunión en la carpeta 7.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Se ha realizado desplazamiento a la ciudad de Barranquilla los días 1 de diciembre, para apoyar y contribuir a la facilitación metodológica del primer encuentro piloto del comité regional del Caribe de la Asociación conelaec, en el contexto del proceso de fortalecimiento organizacional articulado entre el Equipo de asistencia técnica de la Unión europea, el PNUD y la ARN. En este se implementó la metodología construida previamente y se propició la activación del primer comité regional de la asociación en mención y se contribuyó en la realización de un espacio de articulación entre los GT territoriales y el Comité caribe, de frente a generar una relación y agendas de trabajo común. Como soporte la agenda del encuentro como anexo en la carpeta 8.
9. Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	Se ha realizado informe descriptivo de las actividades realizadas y los resultados producidos durante la ejecución de este contrato. En el documento se detallan cada una de las acciones realizadas así como las proyecciones previstas para el 2024. Como soporte, adjunto el documento de informe respectivo en carpeta 9.
10. Las demás obligaciones que indique el supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.	Se ha participado de la reunión general del Equipo de enfoques diferenciales. En esta reunión realizada el 7 de diciembre, se definieron lineamientos para generar los reportes de indicadores y conocer las líneas de trabajo para el 2024. Como soporte convocatoria de reunión anexa en carpeta 10.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo de este informe, de forma general se ha cumplido con las obligaciones específicas contenidas en este objeto contractual

LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
ANITA CRISTINA YANDUN REINA
Firmado digitalmente por ANITA CRISTINA YANDUN REINA

NOMBRE(S): ANITA CRISTINA YANDUN REINA

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co